

ADENDA No. 3
Invitación Abierta No. 005-2020



2020-CE-0146785-0000-01

28/05/2020 17:07:10

En razón al proceso de Invitación Abierta No. 005-2020, el cual tiene por objeto *conceder una solución integral de Mesa de Servicios y tecnología para La Previsora S.A. Compañía de Seguros a nivel nacional*”, la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 005-2020:

Para mayor identificación de los ajustes efectuados a través del presente documento al pliego de condiciones, las modificaciones serán resaltadas en negrilla, subrayadas y señaladas con color rojo.

- 1.** Se aclara que la característica incluida mediante adenda No. 2 al numeral 4.18 “Certificación de la solución de software – mesa de servicio”, respecto de la gestión de activos – Asset Management – AM, **no es obligatoria.**

De acuerdo con lo anterior, el hecho de que los proponentes que aporten la Certificación de la solución de software – mesa de servicio sin el proceso Asset Management, no será causal para la inhabilitación de la propuesta.

Dada el 28 de mayo de 2020,

Cordialmente,

CINDY MARCELA AGUILERA MORENO
Subgerente de Infraestructura y Servicios Tecnológicos

Anexo: 0

Copia: 0

Elaboró: Siomara Lucia Barrera Correa

Revisó: Leidy Johanna Sandoval Moreno

Sergio Suarez Nivia

Edilberto Pineda